



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

ENERO 2020

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - ENERO 2020

- En **enero de 2020**, han sido 2.085 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2020, que afectan a 741.863 empresas y a 5.904.928 trabajadores.
- En **enero de 2019** el número de convenios suscritos fue de 2.007 y afectaban a 5.615.854 trabajadores y 628.443 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2020, registrados hasta el 31 de enero de 2020, es del **1,98%**, y el **2,44%** en los firmados en 2020, aplicables estos últimos a 2.323 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de enero de 2020, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2,01% y los de empresa del 1,51%. En la empresa privada presenta un incremento del 1,47% y del 1,93% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2,04%; en los autonómicos, es del 2,09% y en los de ámbito provincial del 1,96%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	-	0,00	-	0,00
Igual al 0%	91	4,36	212.684	3,60
Del 0,01% al 0,49%	42	2,01	32.016	0,54
Del 0,50% al 0,99%	353	16,93	292.106	4,95
Del 1,00% al 1,50%	565	27,10	967.507	16,38
Del 1,51% al 2,00%	616	29,54	1.911.967	32,38
Del 2,01% al 2,50%	265	12,71	2.031.210	34,40
Del 2,51% al 3,00%	86	4,12	227.683	3,86
Superior al 3%	67	3,21	229.755	3,89
TOTALES	2.085	100,00	5.904.928	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de enero de 2020, es de 1.752,74 horas anuales, cifra algo más de diez horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.762,90 horas anuales en el mismo periodo de 2019.

- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.754,05 horas anuales (en enero de 2019, 1.764,92 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.729,36 horas anuales (1.728,91 horas en el mismo período de 2019).

Canarias:

- En enero de 2020 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 77 que afectan a 15.288 empresas y 175.871 trabajadores. De estos 77 convenios, 5 lo son de carácter autonómico, 50 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 22 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de enero de 2020, es del 2,07%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de enero de 2020, es de 1.780,59 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.781,59 horas anuales y en los de empresa de 1.745,64 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En enero de 2020 se han depositado 90 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.529 trabajadores, frente a las 118 del mismo mes del año anterior aplicables a 1.899 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 11.293 inaplicaciones, que han afectado a 398.700 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (68,15%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	1	1	78
Industria	9	9	241
Construcción	14	14	168
Servicios	66	65	1.042
Total	90	89	1.529

Por tamaño de empresa el 87,64% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	79	78	804
50 a 249 trabajadores	8	8	522
250 o más trabajadores	2	2	201
No consta	1	1	2
Total	90	89	1.529

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 50,96%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	61	67,8	804	52,6
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	12	13,3	174	11,4
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y sistema de trabajo y rendimiento	3	3,3	218	14,3
Sistema de remuneración	3	3,3	49	3,2
Cuantía salarial, horario y distribución del tiempo de trabajo y sistema de remuneración.	3	3,3	42	2,8
Jornada de trabajo	1	1,1	100	6,5
Sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo.	1	1,1	45	2,9
Resto de casos	6	6,7	97	6,3
Total	90	100,0	1.529	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 98,89%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	89	98,9	1.517	99,2
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	0	0,0	0	0,0
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	1	1,1	12	0,8
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	0	0,0	0	0,0
Total	90	100,00	1.529	100,00

Santa Cruz de Tenerife a 30 de julio de 2020